

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 5 4 /

EN CONCON, 10 ENE 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10, Numeral N° 1 y Artículo N°44
- D. Solicitud de pedido N° 1122, de fecha 28 de noviembre 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Decreto N°2795, de fecha 30 de noviembre 2016, que licita la contratación de servicio de internet y telefonía fija para la carpa Avanzada Cultural y la realización de las solicitudes de pedido correspondientes a Dideco y que aprueba los términos de referencia de la licitación.
- F. Licitación Pública ID 2594-71-L116, de fecha de publicación 7 de diciembre 2016 y sus ofertas.
- G. Acta de resolución del portal mercado público.
- H. Bases Administrativas y términos de referencia.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a generar Licitación Privada, para la contratación de servicio de internet y telefonía fija para la carpa Avanzada Cultural y sus dependencias, invitando a los siguientes proveedores:
 - **VTR COMUNICACIONES SPA**, RUT 78.452.650-K
 - **CLARO CHILE S.A**, RUT 96.799.250-K
 - **TELEFÓNICA S.A**, Rut 90.635.000-9
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y Términos de Referencia que son parte integral para la propuesta privada.
3. **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Paula González Cataldo, Directora (S) de Dideco, Evelyn Arias Ortega, Directora DAF, Nelly Veas, Encargada de Adquisiciones, Pablo Moya Rojas, Encargado de Informática y Ximena López Olivares profesional de apoyo Oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Concón o a quienes los subroguen.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto la licitación respectiva en mercado público.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIANNA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MEG/PG/xlo
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Operado	Revisado